

Mónica Mancero y Rafael Polo,
compiladores

Ciencia, política y poder

Debates contemporáneos desde Ecuador



Ciencia, política y poder. Debates contemporáneos desde Ecuador / compilado por Mónica Mancero y Rafael Polo .- Quito: FLACSO, Sede Ecuador, 2010. (Cuadernos de Trabajo)

413 p.

ISBN : 978-9978-67-225-9

POLÍTICA; GÉNERO; MOVIMIENTOS SOCIALES; ESTADO; NACIÓN; PODER;
GOBERNANZA

320 - CDD

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 323 8888

Fax: (593-2) 3237960

www.flacso.org.ec

CONESUP

Whimper E7-37 y Alpallana

Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 2505-656

Fax: (593-2) 2563-685

www.conesup.net

ISBN: 978-9978-67-225-9

Cuidado de la edición: Paulina Torres

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: Crearimagen

Quito, Ecuador, 2010

1ª. edición: enero 2010

Índice

Presentación	7
Introducción	
Las paradojas de la actualización	9
Eduardo Kingman Garcés	
DEBATES EPISTEMOLÓGICOS	
Campo de visibilidad y producción de narrativas	17
Rafael Polo Bonilla	
Ciencias naturales e imperio	47
Elisa Sevilla	
Acerca del análisis del discurso en contextos de antagonismo social	71
Andrés Ortiz	
Origen, desarrollo de los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad y su perspectiva en América Latina	103
Javier Jiménez Becerra	

DEBATES POLÍTICOS

Género y política: el concepto de emancipación dentro de la teoría feminista, sus límites y sus posibilidades de uso 133
Alba Di Filippo

Las principales teorías sobre los movimientos sociales y su aproximación al estudio de los movimientos indígenas en América Latina y en el Ecuador 161
Luis Alberto Tuaza Castro

Historia, cultura y política: espacios cotidianos y religiosidad 195
Mireya Salgado Gómez

La formación ciudadana 235
Juan Carlos Valarezo

DEBATES SOBRE EL ESTADO Y LA GLOBALIZACIÓN

Estado-Nación y Región 261
Mónica Mancero Acosta

Territorio, Estado y Nación 307
Ana Sevilla

La construcción de sustentabilidad ambiental como un tema de gobernanza 335
Paúl Cisneros

Crítica contemporánea a la forma Estado: entre el poder policial y el dispositivo de guerra 365
Sandro Jiménez-Ocampo

Sobre las autoras y los autores 411

Debates
epistemológicos

Acerca del análisis del discurso en contextos de antagonismo social

Andrés Ortiz

Introducción

La mención “antagonismo social” a más de ser tautológica (¿qué antagonismo no es social?) es deliberadamente ambigua; primero porque el concepto de antagonismo evoca directamente la noción de lo “político”, y segundo, porque está asociado de manera directa con la concepción de una lucha hegemónica. Justificamos un título ambiguo como el que ha sido propuesto, precisamente para poder abarcar distintas escuelas de análisis de discurso social que proponen el estudio de lo político y que por lo tanto tienen distintas maneras de entender la noción de antagonismo.

El objetivo del presente trabajo es realizar un acercamiento a algunas de las corrientes de análisis del discurso, relevantes para el estudio del antagonismo social en contextos de luchas hegemónicas. El documento se divide en tres secciones: En primer lugar, un acercamiento a la teoría del discurso desde parámetros formales, a los que hemos clasificado desde el lineamiento semiológico. En segundo lugar, una revisión de los autores que hacen hincapié en la descripción de los contextos sociales en que los discursos son emitidos, a los que se agrupará bajo la denominación de “socio semióticos”. En tercer lugar, un acercamiento a las corrientes de análisis discursivo centradas en el “carácter material”, del mismo. En este tercer momento será necesario realizar un acercamiento a los aportes de Louis Althusser acerca del carácter material de la ideología, y las escuelas teóricas derivadas de esta premisa, para finalizar con un acercamiento a

los aportes de Ernesto Laclau, autor que ha orientado el grueso de su trabajo al análisis de discurso precisamente en contextos de antagonismo, social especialmente desde su acercamiento a la noción de populismo.

El análisis de discurso desde la semiología

Es imprescindible iniciar cualquier trabajo sobre análisis de discurso desde una aproximación semiológica referencial. La semiología puede ser definida como el ejercicio de describir, mediante meta lenguaje, “los discursos que atraviesan la sociedad y explicar qué acciones plantea esta actividad discursiva” (Lozano, Peña y Abril, 1989: 16). La semiótica no es entendida simplemente como el acercamiento al estudio del “signo” sino como el estudio de la *relación* entre signos, la cual se la define como el “texto”. Lozano, Peña y Abril (1989) plantean algunos elementos centrales sobre los que ha de constituirse un texto:

- La “coherencia textual” (Sacks, 1972). Se refiere a la manera en que una oración dada puede ser interpretada como causa de la segunda, y así sucesivamente. Autores como van Dijk (1980), plantean que la coherencia es una cualidad semántica de los discursos, basada en la interpretación de cada frase individual relacionada con la interpretación de otras frases. La “coherencia superficial” sería aquella, dada por elementos como la conjunción léxico gramatical, las partículas, la estructura, el modo del tiempo de los predicados, así como el orden de las palabras. Mientras que la “coherencia profunda” va más allá de las relaciones interfácticas y plantearía más bien al nivel macro estructural, que puede ser visto como la representación semántica global que define el significado de un texto concebido como un todo único. Desde van Dijk, las macro estructuras constituyen la estructura semántica de los discursos, y de hecho su explicación teórica.
- La noción de “competencia textual”, desde la cual, en la dialéctica de la interrelación entre emisor y receptor de un texto es posible el reconocimiento de fragmentos interconectados de un discurso coherente.

Ahora bien, a la noción sausseriana de *langue*, como un sistema de signos, le ha seguido desde instancias más modernas una lingüística de la “parole”, o sea una lingüística discursiva (Lozano, Peña y Abril, 1989). Es desde esta instancia que, en adelante, el texto puede ser entendido como un sinónimo de discurso.

- Todo texto o discurso debe ser entendido dentro de un contexto específico, que debe incluir: situación, roles, estatus, actividad de los participantes, acción verbal y acción no verbal y sus efectos (Firth, 1959). Garfinkel (1962) plantea que el participante de la acción discursiva posee una competencia que le permite contextualizar. De ese modo, el actor es considerado como constructor de realidad.

Algunos autores plantean que el contexto puede ser deducido a partir del texto, así para Humberto Eco (1979), la expresión del texto posee un significado virtual que permite deducir el contexto. Coseriu (1978) propone que la situación (el contexto) es el espacio-tiempo del discurso creado por el discurso mismo y ordenado con respecto a su sujeto.

El parámetro socio-semiológico

Desde las perspectivas socio-semióticas, el discurso puede ser entendido como “un intercambio social de sentido” (Halliday y Hasan, 1980). Para los mencionados autores, el texto es un hecho social a través del cual los significados que constituyen el sistema social se intercambian. Por lo tanto, para que exista discurso se necesita la participación dinámica e interaccional entre un destinatario y un destinador (distinguiéndose de la noción de emisor y receptor, en el dinamismo y dialéctica intersubjetiva de los primeros). En este punto conviene mencionar a Wittgenstein (interpretado desde Lozano, Peña y Abril, 1989: 42), quien propone la noción de “juegos del lenguaje”, en donde se plantea que la lengua debe ser considerada como una forma de vida social, una praxis y en definitiva una forma de acción social, en donde las partes tienen cierta libertad de acción y de respuesta pero en la que se establecen restricciones, roles poderes, etc.

Si bien son las acciones y no los sujetos el elemento de estudio de la semiótica, dado que los sujetos son actantes desde su relación con las acciones, no son vistos como elementos primitivos sino terminales de la acción. Lozano, Peña y Abril enfatizan el “proceso de recepción” de los discursos, entendido como una suerte de “actividad interpretativa diversificada según las condiciones de recepción, y sobre todo posiblemente divergente con respecto a las intenciones significativas de su emisor” (1989: 247). Las atribuciones, representaciones y actos discursivos del texto configuran un destinatario y lo califican de manera modal y pasionalmente, análogamente a la configuración del autor textual.

De la relación entre texto y contexto y desde las potenciales barreras epistemológicas entre una semántica del texto y la pragmática del contexto se postula la noción de “marco” *-frame-*, la cual veremos a continuación.

La teoría *framing* y el antagonismo entre actores sociales

Esta teoría propone una relación dialéctica entre discurso y contexto, y se constituye como una de las escuelas que utilizan la aproximación discursiva para acercarse a dinámicas socio políticas. Ofrece importantes dimensiones para entender la interacción entre actores sociales, la manera en que esta interacción procesa “sentidos” y “significados”, y los espacios de confrontación que se establecen en esta interrelación. Para Goffman (2001) el lenguaje plantea un acto dramaturgico. Las identidades, clases y roles sociales se manifiestan más por el manejo diferente de marcos de información y conocimiento que por dimensiones como la segmentación económica. Cada clase, grupo o sistema social plantea un diferente tipo de marco, el cual actúa como posibles ventanas configuradas para recibir de manera discriminada la información de la media, u otro tipo de información a nivel público. La interacción entre actores sociales es el principal enfoque en Goffman. La unidad básica de análisis es el “acto social” y la manera en que este se configura es principalmente desde el gesto vocal, el lenguaje.

Goffman propone la idea de *self*, la cual no evoca netamente al sujeto, sino a su interrelación con una audiencia en un acto dramático. El *self* está

en el interaccionismo de un actor con respecto a una audiencia, en la cual están además los otros sujetos con quienes se interrelaciona, y con quienes puede compartir marcos de significado. Al ser una interacción, la dramaturgia crea “sentidos” de realidad compartida, teniendo la fuerza de un ritual que crea símbolos que permiten que la realidad social y los “sentidos compartidos” se mantengan y se reproduzcan.

Los signos que produce el sujeto (*give*) se identifican en primer lugar con el lenguaje. Sin embargo, hay códigos involuntarios que puede emitir el sujeto y ser captado por la audiencia (*give of*), ésta es no verbal y tiene que ver con acciones que emiten significado. Desde luego el actor puede “mentir” o “fingir” en ambos niveles. Dado que todos los actores involucrados plantean una “definición de la situación”, de acuerdo a las acciones performativas de sus interlocutores, entonces se constituye un “consenso operativo”, una definición de la acción consensuada entre todos los actores.

El interaccionismo simbólico plantea como puntos importantes las siguientes características:

- El acercamiento a objetos a partir de los cuales los sujetos se interrelacionarán con otras personas se da a través de los significados construidos de dichos objetos, esto es desde “símbolos”.
- Los “significados” son el resultado de la interacción social. La producción de “sentidos”, el objeto material del que se plantea significado es el “signo”, y el “significado” o símbolo es lo que determina la conducta.
- Los significados¹ pueden seleccionarse, organizarse, reproducirse o transformarse de acuerdo a la interacción social. Lo social es concebido como el “marco” de interacción simbólica, los códigos de comunicación son los elementos en que se puede entender este proceso.

1 No hay que confundir estos lineamientos del interaccionismo simbólico con la tradicional diferenciación entre significante (el signo desde el que se enuncia un objeto), y significado (la imagen mental del objeto al que se refiere el significante). Hay que tomar en cuenta la diferencia entre signo y símbolo que marca Goffman, así la creación de sentidos y significados tiene que ver con un orden simbólico, no semiótico.

Los marcos discursivos relacionados a grupos sociales antagónicos han sido estudiados por autores como Benford y Snow (2000), quienes plantean que estos actores desarrollan “políticas de significación” en su interrelación con otros. La producción de significados, se construye desde una interrelación con “antagonistas” y “observadores” de un determinado proceso.

Entre el tipo de “marcos” más importantes identificados por Benford y Snow (2000) pueden mencionarse: Los *marcos de diagnóstico* (*diagnostic frames*), los cuales buscan armar y legitimar las razones de ser del movimiento; *contra marco* (*counter framing*) el que se levanta desde la crítica a los errores de un “otro”; *marcos de injusticia* (*injustice frames*), los cuales buscan ubicar a determinado actor como “víctima” de alguna situación conflictiva. Autores como Gamson (1992) reconocen elementos como el *marco de articulación* el cual busca la conexión y adaptación de acontecimientos, y experiencias en un determinado ángulo de visión, que beneficien la propuesta del grupo social que lo utiliza; y el *marco de amplificación*, el cual implica articular las ideas más destacadas y más fuertes y hacerlas más visibles que otras, organizando ideas, creencias y problemas y generando símbolos que representen al movimiento. Finalmente el *marco-puente* (*frame bridging*) plantea la vinculación de grupos, que a pesar de ser congruentes no son iguales desde la vinculación de movimientos, en pro de un objetivo común, y los discursos y significados que hacen que estos se asocien.

La noción de “discurso político”

Según Mendizábal (1999) son tres las características que definirían al discurso político:

- Debe estar dentro de un contexto de intercambio, en el marco de lo que Habermas (1994) llama “acción comunicativa”.
- El discurso permite la construcción del mundo como un objeto por parte del sujeto emisor. Esto quiere decir el que el sujeto se transmite a si mismo por medio de un objeto simbólico.

- El discurso está ubicado dentro de un contexto que lo explica y lo determina, dentro de una determinada ideología (especialmente el discurso político).

Esto nos conduce a aquellos autores que ven en el análisis de discurso una herramienta para explicar los fenómenos sociopolíticos y que conciben que el análisis de discurso debe estudiarse de manera separada de la teoría lingüística. Así por ejemplo, Ípola (2002) plantea que la limitación del análisis enfocado al estudio de significante y significado, debe ser reemplazado, en el caso del análisis político-discurso, por un planteamiento ternario: expresión (signo), sentido, y denotación.

Desde una connotación “socio-semiótica” Ípola recoge la idea de Verón (1987), quien enfatiza en la necesidad de identificar un “sistema de producción de sentido” desde dos instancias: a) el reconocimiento de que toda producción de sentido es necesariamente social y b) cualquier fenómeno social es un proceso de producción de sentido. Además Verón (en Ípola, 2002) plantea que se debe hacer énfasis tanto en las condiciones de producción del sentido como en las de “lectura” o “condiciones de recepción del mismo”. Esto plantea el problema de que mientras las condiciones de producción de un discurso son “únicas”, las de recepción varían de acuerdo a como el discurso es leído.

A partir de lo anterior, para Ípola es social todo aquello del discurso que se deja explicar por sus condiciones de producción. La noción de “discurso social” vendría a ser un equivalente de “discurso ideológico”. Entendiendo lo ideológico no como un tipo de discurso sino “como las huellas que las condiciones sociales de producción han dejado en los discursos o sus efectos” (2002: 70).

Desde los lineamientos de “discurso político” planteados dentro del ámbito cognitivo, se puede mencionar a Teun A. van Dijk (1980) para quien el discurso político es parte de una interacción (verbal) de acuerdo a contextos sociales e históricos, y los lineamientos ideológicos en los que es enunciado. Para este autor, el análisis de discurso debe ser un análisis meramente semántico. Advierte que el análisis de discurso es simplemente una herramienta, y no puede ser efectivo por sí solo para delimitar la orientación ideológica del hablante. Van Dijk propone que el análisis de

discurso necesita ser complementado con una teoría social, histórica y económica. Para Van Dijk la “realidad social” no es un elemento discursivo. Su noción de “discurso político” está más bien enfocada a enunciados desde reuniones de gabinete, sesiones, discusiones, sesiones parlamentarias de presupuestos y leyes etc. En sus propias palabras: “Un análisis detallado del discurso de las prácticas políticas cotidianas no solamente contribuyen a nuestra comprensión de estas prácticas (discursivas per se) sino también a estudiar sus relaciones con el contexto político y social, así como sus influencias sobre el público en general” (1999: 72). El acercamiento a lo discursivo, como “hecho gnoseológico” en Van Dijk ofrece un interesante contraste con aquellas escuelas que entienden a lo discursivo como un “hecho material”, las cuales veremos a continuación.

El discurso como hecho material

Los aportes de Althusser, desde la realidad material de la ideología

Antes de realizar una revisión de aquellas corrientes que conciben al discurso como hecho material es imprescindible realizar un acercamiento a los enunciados que Althusser (1968, 1970, 1983) plantea sobre el carácter material de la ideología.

Para Althusser “La ideología es un sistema de representaciones, pero estas representaciones, no tienen nada que ver con la ‘conciencia’²; son en general imágenes, a veces conceptos pero sobre todo se imponen como estructuras” que tienen como objetivo la reproducción de las condiciones de producción de una determinada formación social. Para Althusser (1988) las ideas, o representaciones de las que está compuesta la ideología no tienen una existencia “idealista” o “espiritual”, sino material. El autor hace énfasis en que los aparatos ideológicos del estado (AIE) se constituyen como realidades complejas que tienen como objetivo asegurar materialmente la reproducción de las relaciones de clase.

2 Además de una crítica contra el idealismo alemán, esta afirmación es una crítica contra la noción de “falsa conciencia” del marxismo ortodoxo.

Los AIE deben diferenciarse de los aparatos represivos del Estado. Así, mientras los segundos están constituidos por las instituciones formales como el gobierno, la administración, el ejército, la policía, los tribunales, las prisiones, y funcionan mediante la violencia, o mediante formas de represión no violentas; los AIE estarían constituidos por “cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas...” (Althusser, 1970: 12), tales como las instituciones religiosas, el sistema escolar, familiar, político, sindical, de información, cultural, etc. Mientras que el aparato represivo de Estado pertenece enteramente al dominio público, la mayor parte de los AIE provienen en cambio del dominio privado desde la esfera entendida por Gramsci como sociedad civil.

Los AIE interpelan a todo sujeto dotado de una “conciencia” a creer en las “ideas” que su “conciencia” le inspira y por lo tanto debe actuar libremente “según sus ideas”, y de esta manera traducir en actos de su práctica material sus propias ideas de sujeto libre. No hacer esto sería contrario al bien. Desde esta instancia, para Althusser la ideología tiene una existencia netamente material, y las “ideas” o “representaciones”, de las que parece compuesta la ideología, no tienen existencia ideal, idealista, espiritual, sino material.

No puede darse ninguna práctica sino por y bajo una ideología. Y en este contexto para Althusser no puede haber ideología sino por el sujeto y para los sujetos. Esto nos conduce a uno de los conceptos centrales en la obra de Althusser (1970) con respecto a la ideología, el concepto de “interpelación”. Esta noción es la que establece la manera en que la categoría de sujeto es constitutiva de toda ideología, en tanto toda ideología tiene por función la “constitución” de los individuos concretos en sujetos. El funcionamiento de toda ideología existe en ese juego de doble constitución, en este contexto la ideología estaría definida por el funcionamiento en las formas materiales de la existencia de ese funcionamiento. Dado que desde Althusser la ideología es a-histórica y en alguna medida eterna, la interpelación de individuos en sujetos es así mismo una operación a-histórica.

Desde Althusser la ideología tendría las siguientes características generales: en primer lugar la función de interpelación de los “individuos” co-

mo sujetos, la sujeción de estos a un sujeto por excelencia, la posibilidad del reconocimiento mutuo entre los sujetos y el sujeto, y entre los sujetos mismos, el auto reconocimiento del sujeto por él mismo, y la garantía que las cosas marcharán bien si es que los sujetos reconocen lo que son (aquí el papel de la ideología en la perpetuación de las condiciones de producción de una determinada formación social).

En este punto cabe mencionar algunas de las críticas que Ípola (1983), plantea con respecto a Althusser, en su texto “Ideología y discurso populista” Ípola critica la noción de ideología desde un carácter “deformante” en perspectiva al carácter opaco de la estructura social, y el establecimiento de Althusser de una diferenciación entre ciencia e ideología. Así pues la ideología burguesa se establecería como un mecanismo de reproducción de las formas de producción, mientras por otro lado las dinámicas de emancipación de los grupos subalternos se daría desde una perspectiva “científica”. Ípola critica esta instancia dado que la interpelación puede ser detectada tanto en un discurso religioso cristiano, y en un discurso capitalista, como en un discurso comunista como es el del Manifiesto “¡Proletarios de todos los países, uníos!”. En ciertos casos, la interpelación en sujetos será la forma disimulada de asegurar efectivamente un sometimiento; en otros, en cambio, como en el Manifiesto comunista –nos cuenta Ípola– tomará la forma de una consigna política que llama a crear las condiciones de emancipación de los explotados.

Al parecer Althusser se adelantó a sus críticos dado que su concepción de ideología logra identificar, en los últimos escritos de este autor, la posibilidad de “ideologías subalternas”, entre los sujetos que se encontrarían en posición de subordinación frente a las ideologías dominantes, así Ípola (2005) –casi 25 años después de sus propias críticas– identifica algunos textos de Althusser que tratan esta temática. Si se toma en cuenta que para Althusser, una condición esencial para que el individuo sea interpelado en sujeto, es que “figure ahí” en la ideología, y que se reconozca como sujeto interpelado, el sujeto debe verse a sí mismo en el discurso de la interpelación. Pero evidentemente debe quedar abierta la posibilidad de que esta interpelación falle y el individuo no se reconozca en este discurso de interpelación, entonces quedaría abierta una puerta para que las clases dominadas puedan luchar contra la explotación desde la misma ideología,

desde luego no desde la idea de ideología de los AIE, sino desde la ideología en general. En una entrevista con Fernanda Navarro (1987) se recogen las siguientes reflexiones de Althusser a este respecto: “Su ideología (de los dominados) puede pasar de una ideología dominante a una ideología revolucionaria... de otra manera no habría cambios ni tomas de posición que se opongan a lo establecido”. De donde se entiende que Althusser en sus últimos escritos, da la posibilidad de ideologías no hegemónicas, y no dominantes, de tomas de posición opuestas a la dominación y de hegemonías revolucionarias. En este sentido el antagonismo podría entenderse desde Althusser desde “interpelaciones” confrontadas.

Otro de los conceptos centrales de Althusser es el de sobre-determinación, en donde se concibe a lo social desde la instancia simbólica y que deja el camino abierto para posteriores análisis discursivos. En el concepto de sobre-determinación, la contradicción entre fuerzas productivas y relaciones de producción que finalmente se encarna en la lucha de clases antagónicas, no obedecería a un orden teleológico como el que podría derivarse de la dialéctica hegeliana. Sino por el contrario este proceso obedecería a una múltiple y heteróptica acumulación de contradicciones específicas las cuales no podían considerarse simples epifenómenos o formas de manifestación de la contradicción de base, sino que tenían su peso específico propio. Todas ellas cuando se fusionaban en una unidad de “ruptura” daban lugar al hecho revolucionario” (Ípola 2005: 82). Es a esta multiplicidad a la que se define como “sobredeterminación”.

En palabras del mismo Althusser:

“La sobredeterminación es la cualidad esencial en la contradicción: La reflexión en la contradicción misma de sus condiciones de existencia, es decir de su situación en la estructura del todo complejo. Esta situación no es unívoca. No es ni la sola situación de derecho (aquella que ocupa en la jerarquía de las instancias en relación con la instancia determinante: la economía en la sociedad), ni su situación de hecho (si en la etapa considerada dominante o subordinada), sino la relación de esta situación de hecho con esta situación de derecho, es decir la relación misma que hace de esta situación de hecho una “variación”, de la estructura dominante, invariante de la totalidad” (citado por Ípola, 2005: 85).

Barciela (2007) siguiendo este concepto althusseriano confirma que el todo estructurado complejo no puede ser pensado por fuera de sus contradicciones, ni de su relación de desigualdad fundamental, de lo que resulta que las contradicciones no son unívocas. De este modo como afirma Althusser (1965), al dejar la contradicción de ser unívoca, en su relación con la estructura desigual del todo complejo desigual, ya no puede pensarse como determinada de una vez y para siempre, sino que se revela determinada por la complejidad estructurada que le asigna su papel.

Para Laclau y Chantal Mouffe (1987) el concepto de sobredeterminación se constituye en el campo de lo simbólico, y carece de toda significación al margen del mismo. No habría –desde estos autores– dos planos, uno de las esencias y otro de las apariencias, dado que no habría la posibilidad de fijar un sentido literal último, frente al cual lo simbólico se constituiría como plano de significación segunda y derivada.

Desde Laclau y Chantal Mouffe la posibilidad de elaborar un nuevo concepto de articulación fundado en el carácter sobredeterminado de las relaciones sociales fue una empresa incompleta, dado que aún se conservaba la determinación en última instancia por la economía. Así, el mismo Althusser al definir la noción de sobredeterminación reconoce la jerarquía de una “instancia determinante”: la economía.

La noción de causalidad estructural, fue sin embargo cuestionada por los seguidores inmediatos de Althusser. Según Alan Badiou (1982), un conjunto de estructuras e instancias no puede ser elemento determinante y parte del conjunto estructural a la vez. A esto, Badiou propone una solución prestada de los estudios antropológicos de Levi Strauss (1950), a través de la noción del *significante cero*, la localización del lugar ocupado por el término que indica la exclusión específica, la carencia pertinente, en otras palabras la determinación o estructuralidad de la estructura.

Ípola (2005), hace referencia al concepto de “mana”, planteado por Levi-Strauss en su “Introducción a la obra de Marcel Mauss” (1950), acerca de aquellos términos que se utilizan en casos en que existe una descompensación entre *significante* y *significado*, al encontrarse por ejemplo delante de una situación nueva y misteriosa, así se plantea un término de “*significante cero*” para establecer la complementariedad entre ambos. Regresando al ejemplo del concepto de “mana”, este sistema de símbolos

que constituye toda cosmología, sería un valor simbólico cero, es decir un signo que marca la necesidad de un contenido simbólico suplementario. El significante cero viene a ser un elemento exterior a la estructura que al mismo tiempo la define. Desde la instancia de Levi-Strauss, la causalidad estructural estaría determinada desde un significante cero.

Divorcio entre ideología y discurso en Foucault

Foucault buscó apartarse de la concepción de ideología de Althusser, y dejó claro su intención de separar la noción de discurso de la noción de ideología (Trevor Purvis y Alan Hunt, 1993). Foucault no sólo evita el concepto de ideología sino también el campo designado de concepto. Así para Foucault, la emergencia de una sociedad moderna disciplinaria es al mismo tiempo mucho más y mucho menos que la ideología. La ideología es la producción de instrumentos efectivos de formación y acumulación de conocimiento (métodos de observación, técnicas de registro, procedimientos de investigación, aparatos de control) (Foucault 1980).

El problema, nos dice Foucault, no es cambiar la conciencia de la gente, sino el régimen, político, económico, institucional de la producción de la verdad. No tiene que ver con “falsa conciencia o ideología”, sino con una verdad en sí misma.

Los discursos no son –para Foucault– representaciones de una realidad distorsionada, sino que poseen su propias tecnologías, tácticas y efectos de poder. El poder se inscribe dentro de los discursos y no fuera de él. No se trataba de definir los efectos del poder a nivel de la ideología. Es preferible estudiar primero los efectos de poder en los cuerpos. De ese modo, el “discurso” no representa aquello a lo que enmascara mas bien aquello porque y a través de que se lucha, discurso es el poder a ser tomado (Trevor Purvis y Alan Hunt 1993: 27).

Foucault diferencia entre prácticas discursivas y no discursivas, describiendo a las no discursivas como relaciones primarias que existen independientemente de cualquier discurso u objeto discursivo, que pueden ser descritas entre instituciones, técnicas, y formas sociales. No se trata de plantear que existe un lugar exterior al discurso, porque todas las prácti-

cas y funciones institucionales funcionan a través de medios discursivos, sino más bien que las prácticas sociales y las instituciones tienen sus condiciones de existencia que no son reducidas al discurso únicamente.

Purvis y Hunt (1993) plantean que a pesar de la insistencia de Foucault de separar su teoría del discurso del ámbito de la ideología, los avances que él plantea no son incompatibles con esa tradición. Estos autores sugieren que a través del marco propuesto por Foucault de interconexiones entre prácticas institucionales y discurso, se puede deducir un acercamiento sociológico bastante importante al campo de la ideología.

La materialidad del discurso

Los enunciados de Althusser acerca del carácter material de los sistemas de representaciones –del que es parte la ideología– son el punto de partida para la concepción de discurso político manejado por autores como Michel Pêcheux (1984, 1975). Para este autor, dado que la ideología debe ser caracterizada por una materialidad específica articulada sobre la materialidad económica, el discurso debe ser entendido como uno de los aspectos materiales de lo que él define como “materialidad ideológica”.

“La especie discursiva pertenece al género ideológico, lo que equivale a decir que las formaciones ideológicas incluyen necesariamente, como uno de sus componentes, una o varias formaciones discursivas interrelacionadas que determinan lo que puede y debe ser dicho. Diremos entonces que toda formación discursiva depende de condiciones de producción específicas identificables a partir de la relación de ubicaciones interior a un aparato ideológico e inscripta en una relación de clases” (Pêcheux, 1975: 8).

Para Pêcheux, las formaciones discursivas intervienen como componentes para la realización de relaciones ideológicas de clases. Como ejemplo el autor toma la formación ideológica religiosa la cual constituyó el modo de producción feudal, y describe cómo el discurso del “clero bajo” dentro del campesinado, y la formación discursiva del sermón del alto clero, para los nobles, planteaban temáticas similares (miedo a la muerte, sumisión)

desde formas diferentes, logrando que una de las formaciones discursivas sea subordinada a la otra, y asegurando de este modo la reproducción de las relaciones de clase.

Angenot (1989), coincide con el hecho de que todo lenguaje plantea en sí mismo una ideología, todo lo que puede encontrarse en el signo, se encuentra también en la ideología. Todo aquello que es posible analizar como signo, lengua y discurso es ideológico e implica posturas sociales, y señala la posición de donde son emitidos y la posición que ocupan. De ahí que no sólo se sobreentiende el carácter ideológico de un determinado discurso, sino que éste determina la posición que ocupa el emisor del mismo. Para Angenot los enunciados discursivos deben ser entendidos como “eslabones” que se interrelacionan unos con otros. Los discursos no son autosuficientes, sino que son el reflejo los unos de los otros. Esta condición es la que se define como intertextualidad. Y en este mismo contexto a la interacción e influencia de los discursos se la define como interdiscursividad.

Angenot define discurso social como “las reglas de encadenamiento de los enunciados que, en una sociedad dada, organizan lo decible –lo narrable u opinable– y aseguran la división del trabajo discursivo... la producción social del sentido y de la representación del mundo, producción que presupone el sistema completo de los intereses que se juegan en una sociedad” (1989: 18). Para Angenot, la hegemonía en el discurso social sería uno de los elementos de una hegemonía cultural más abarcadora. La hegemonía estaría dada por “el conjunto de los “repertorios”, de las reglas, la tipología de los “status” que otorgan a las entidades discursivas una posición de influencia o de prestigio y que las provee de estilos, formas, micro-relatos y argumentos que contribuyen a su aceptabilidad” (Angenot, 1989: 19). Para el autor la hegemonía discursiva tiene evidente base material. Su base estaría constituida por el estado nación, desde la que se legitimaría y a la vez al que legitimaría.

Laclau, la supremacía del discurso y la centralidad del antagonismo en la concepción de lo político

Laclau, desde sus consideraciones sobre la crisis del marxismo (1986), planteó que lo discursivo se levanta como la única manera de acercarse a lo social, de hecho el discurso sería “la forma misma de constitución de lo social” (Laclau, 1986: 35). En ese sentido sería necesario afirmar el carácter material de lo discursivo y romper con cualquier concepción idealista del discurso como una “expresión” del pensamiento.

Desde Laclau (1986) dado que la política se presenta como una lucha de fuerzas antagonicas, la naturaleza discursiva de lo social se manifiesta desde la construcción de relaciones entre objetos. Atribuir lo político a un espacio que no sea meramente ficticio, entender la configuración no necesaria entre elementos articulados entre sí, es afirmar la supremacía de lo discursivo. Desde esta instancia para Laclau, no existe ninguna práctica que sea no discursiva.

Laclau es uno de los autores que más centralidad otorga a la noción de “antagonismo” en su concepción de lo político. Es desde Laclau que lo discursivo se enfoca directamente el estudio del antagonismo social. A continuación se presentan las que, a nuestro juicio, son las tres etapas más representativas de Ernesto Laclau con respecto a la temática de análisis de discurso enfocado a parámetros de antagonismo, enfocadas en sus obras:

- *Política e ideología en la teoría marxista* (1981)
- *Hegemonía y estrategia socialista* (1987) (trabajo en conjunto con Mouffe)
- *La razón populista* (2005)

En *Política e ideología en la teoría marxista* (1981), Laclau busca explicar el antagonismo entre una instancia social “el pueblo” y un bloque hegemónico determinado. De este modo, desde la influencia de la noción de “interpelación ideológica” de Althusser, levanta una explicación teórica del fenómeno populista. Así, inicia sugiriendo la idea de una “determinación en última instancia” sobre los procesos históricos, la cual estaría dada por parte de las relaciones de producción, es decir desde las clases, enten-

diendo clase como los “polos de relaciones de producción antagónicas que en cuanto tales no tienen ninguna forma de existencia necesaria a los niveles ideológico y político” (185). Desde esta premisa deriva tres conclusiones:

- Los contenidos ideológicos y políticos no son las causas necesarias de la existencia de las clases, ya que las relaciones de producción se levantan como la “determinación en última instancia”. El carácter de clase de una ideología estaría dado por su forma y no por su contenido. El carácter de clase de un discurso ideológico estaría dado por su “principio articulador específico”. El autor recoge como ejemplo el nacionalismo desde tres diferentes contextos: feudalista, burgués y comunista, en los tres casos “nacionalismo” evoca a parámetros diversos entre sí. Laclau plantea sin embargo que existirían ciertos núcleos comunes de sentido que están connotativamente ligados a campos ideológicos articuladores distintos. Así, el autor plantea que el carácter de clase de un discurso existe al nivel ideológico político bajo la forma de articulación.
- La mencionada articulación requiere de contenidos, interpelaciones y contradicciones no clasistas como materia prima de la práctica ideológica de clase. Desde esta perspectiva la ideología de una clase dominante no consistiría solamente en la interpelación de los miembros de dicha clase, sino además a los miembros de las clases dominadas, principalmente desde la absorción parcial y la neutralización de aquellos contenidos ideológicos a través de los cuales las clases dominadas expresan la resistencia a la dominación, eliminando el antagonismo y transformándolo en simple diferencia. Desde esta perspectiva una clase se constituiría en hegemónica no porque logre imponer una visión homogénea del mundo sino por la manera en que logre articular diferentes visiones del mundo, de tal forma que el antagonismo resulte neutralizado. Sin embargo, según Laclau, si una clase dominante ha ido demasiado lejos articulando los discursos ideológicos de la clase dominada, corre el riesgo de perder su capacidad neutralizadora poniendo en peligro su propia hegemonía.

- Si la hegemonía de una clase consiste en articular a su propio discurso las interpelaciones no clasistas, y si las clases solo existen en los niveles político e ideológico como principios articularios, se sigue que una clase sólo existe como tal a estos niveles en la medida en la que lucha por la hegemonía (191). Ergo es posible afirmar el carácter de clase a un movimiento e ideología y al mismo tiempo afirmar que el carácter no clasista de algunas de las interpelaciones que constituyen esta última. Desde esta instancia Laclau busca determinar que el elemento “populista” reside en la contradicción no clasista específica articulada a dicho discurso.

Basado en la búsqueda de la conceptualización de la noción de “pueblo” Laclau plantea que “pueblo” vendría a ser una determinación objetiva, uno de los dos polos en la contradicción dominante a nivel de una formación social concreta. La contradicción bloque de poder-pueblo, es desde Laclau un *antagonismo* cuya inteligibilidad no depende de las relaciones de producción, sino de las características político ideológicas de dominación en una sociedad determinada. Laclau sostiene que a nivel de modo de producción la contradicción dominante es el campo de la lucha de clases, la contradicción a nivel de una formación social concreta constituye el campo de la lucha popular-democrática. Sin embargo la lucha de clases tiene prioridad sobre la lucha popular democrática. Esta última sólo puede darse articulada a proyectos de clase, sin embargo –y al mismo tiempo– dado que la lucha política e ideológica de las clases se verifica en un terreno construido por interpelaciones y contradicciones que no son de clase “esta lucha puede constituir en proyectos articularios *antagónicos* de las interpelaciones y contradicciones no clasistas” (193).

Desde ahí la “relativa continuidad de las tradiciones populares”. Cristalizada en símbolos y valores, estas tradiciones constituirían el conjunto de interpelaciones que expresan la contradicción pueblo-bloque como distinta de una contradicción de clase. Las tradiciones populares vendrían a representar la cristalización ideológica de la resistencia a la opresión en forma general y por consiguiente una mayor perduración que las ideologías de clase. Sin embargo estas tradiciones no podrían ser coherentes y organizados sino desde su articulación a discursos de clase. Esto

constituiría lo que Laclau identifica como “la doble articulación del discurso político”. Las referencias a los símbolos populares constituyen las materias primas que expresan un enfrentamiento radical con el bloque de poder.

Si bien para Laclau no toda presencia de interpelaciones popular democráticas constituye al populismo, sí es indispensable la alusión al “pueblo” en el discurso populista. En palabras del Laclau en *Política e Ideología en la Teoría Marxista* (1981), un discurso populista es “una peculiar forma de articulación de las interpelaciones popular-democráticas al mismo tiempo, en este contexto el populismo consiste en la representación de las interpelaciones popular democráticas como conjunto sintético antagónico respecto a la ideología dominante. El populismo comienza en el punto en que los elementos popular democráticos se presentan como opción antagónica frente a la ideología de la clase dominante. En este trabajo, Laclau reconoce la posibilidad de un populismo desde las clases dominadas y uno perpetrado desde sectores de las clases dominantes que buscan establecer su hegemonía frente a fracciones confrontadas, como en el caso del nazismo. Para los sectores dominados consistiría en expandir el antagonismo implícito en las interpelaciones democráticas y articularlo a su propio discurso de clase.

Ípola (1982) plantea algunas críticas a esta etapa de estudios sobre populismo desde Laclau. Para Ípola los elementos empíricamente aislables de una determinada ideología son las “interpelaciones”. La idea de Laclau de ver a la ideología como un conjunto “no necesariamente coherente pero sí articulado de interpelaciones constitutivas”, es considerado por Ípola como una feliz aproximación a la idea de Althusser de interpelación, sin embargo –nos comenta Ípola– existe un elemento que debiera tomarse en cuenta: los individuos interpelados bien pueden rechazar dicha interpelación y evitar ser identificados desde la imagen planteada desde la interpelación, esto puede darse porque ya se han constituido sujetos desde otras interpelaciones, antagónicas o no.

Ípola propone una distinción entre la “interpelación” y la “constitución” de individuos en sujetos, desde los siguientes lineamientos: en primer lugar la operación de determinación se sitúa en un momento esencial aunque limitado, de la producción social de los discursos, un proce-

so directo e inmediato, bajo condiciones sociales determinadas. En segundo lugar el efecto de constitución de los individuos en sujetos se sitúa en un polo opuesto, el “proceso de recepción de los discursos”, el cual igualmente se da bajo condiciones sociales determinadas. En tercer lugar, Ípola plantea que existe una distancia y una asimetría entre las condiciones de producción directa y las condiciones de recepción de los discursos sociales. El principal límite en las teorías de Laclau de 1981 reside en ignorar esta asimetría. En este contexto no basta con la articulación de un discurso populista sino que ha de tomarse en cuenta el papel primordial del reconocimiento de mismo por parte de sus receptores.

Finalmente Ípola (1982) critica el hecho de que la metodología para el análisis de las ideologías desde Laclau, es exclusivamente discursiva, a este respecto debiera incluir en él todos aquellos aspectos relativos a las condiciones de producción social de las significaciones, en otras palabras incluir a los elementos que definen globalmente hablando la “situación del discurso”. La “lucha ideológica” no puede ser reducida meramente a una lucha discursiva entre enunciados.

En un segundo momento en la evolución de la teoría de discurso de Laclau, se hace indispensable mencionar la noción de discurso político desde Laclau y Mouffe planteada en *Hegemonía y estrategia socialista* (1987). Desde sus posiciones se pueden mencionar algunos elementos centrales:

- Continúan defendiendo el carácter material de toda estructura discursiva, rechazando el “carácter mental del discurso” (Laclau y Mouffe, 1987: 183). Por lo tanto el discurso es un hecho material y no una existencia “ideal”.
- Para Laclau y Mouffe, se debe rechazar la distinción entre prácticas discursivas y no discursivas en tanto: todo objeto se constituye como objeto de discurso, en la medida en que ningún objeto se da al margen de una superficie discursiva de emergencia. Por lo tanto, toda distinción entre lo que usualmente se denominan aspectos lingüísticos y las prácticas (de acción) de una práctica social son distinciones incorrectas. No existe ninguna práctica social que pueda entenderse como “no discursiva” y la única manera coherente de entender lo social

desde cualquier ámbito en el universo de los autores es desde el discurso³.

- Los autores entienden al “discurso” como “la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora” (Laclau y Mouffe, 1987: 176). En este punto se hace necesario definir dos conceptos indispensables para entender la noción de discurso de Laclau: en primer lugar se entiende la idea de articulación como toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica, y en segundo lugar se debe definir el concepto de “formación discursiva”, la cual se deriva de la articulación de discursos, para esto se debe empezar señalando la definición de “bloque histórico” de Gramsci entendida por los autores como: “un espacio social y político relativamente unificado a través de la institución de puntos nodales y de la constitución de identidades tendencialmente relacionales”. Desde esta perspectiva se definiría formación discursiva como: “El tipo de lazo que une a los distintos elementos del bloque histórico –no la unidad en alguna forma de a priori histórico sino la regularidad en la dispersión”– (Laclau y Mouffe, 1987: 232).
- Para Laclau y Mouffe una formación discursiva no se unifica ni en la coherencia lógica de sus elementos ni en un sujeto que es fuente de sentido. Esta está más bien articulada desde la idea (foucoultiana) de una “regularidad en la dispersión”, en otras palabras la dispersión misma es el principio de unidad. Una formación discursiva se levanta como un conjunto de posiciones diferenciales articuladas precisamente desde la imposibilidad de ser una totalidad suturada.
- Para los autores, una formación discursiva debe atravesar todo el espesor material de instituciones, rituales, prácticas de diverso orden, a través de las cuales ella se estructura.

La idea de hegemonía desde el análisis de discurso de Laclau y Mouffe (1987) es bastante más compleja que aquella planteada por Laclau en

3 Los autores llegan a acusar a Foucault, de haber mantenido una distinción incorrecta, entre prácticas discursivas y no discursivas. Toda práctica es pues (desde ellos) discursiva.

1982. Estos autores entienden a la formación discursiva, como el tipo de lazo que une a los distintos elementos del bloque histórico. Al campo antagonico en el que la formación discursiva se constituye, la denomina “formación hegemónica”. Los autores explican la idea de hegemonía partiendo de dos conceptos:

- Antagonismo: según los autores, este no puede ser entendido como una “oposición real”. La “contradicción” tampoco puede ser el concepto que articule la idea de antagonismo, dado que esta es un concepto definible. El antagonismo está, según Laclau, en los límites del lenguaje “Si la lengua es un sistema de diferencias, el antagonismo es el fracaso de la diferencia y, en tal sentido, se ubica en los límites del lenguaje y sólo puede existir como disrupción del mismo, es decir, como metáfora” (Laclau y Mouffe, 1987: 215). Los autores grafican la noción de antagonismo con un ejemplo: un campesino expulsado de sus tierras por un terrateniente no puede ser un campesino, o sea no puede ser sí mismo, por causa del antagonismo con el propietario que lo expulsa de la tierra. De ese modo “yo no puedo ser una presencia plena para mí mismo”. Pero tampoco lo es la fuerza que me antagoniza: su ser objetivo es un símbolo de mi no ser y, de este modo, es desbordado por una pluralidad de sentidos que impide fijarla como positividad plena (1987: 215).
- La idea de una “articulación de elementos flotantes”: los autores explican que la presencia de una vasta región de elementos flotantes y su posible articulación a campos opuestos es lo que constituye el terreno que permitiría entender a una determinada práctica como hegemónica. De donde se hacen indispensables: la equivalencia (desde la articulación de elementos flotantes) y las fronteras (entendidas desde los antagonismos), sólo entonces es posible identificar un discurso como hegemónico.

En lo que respecta al Laclau de *La razón populista* (2005), este desarrolla su noción de discurso desde su empresa de dar explicación al fenómeno del populismo. En el 2005 las unidades básicas de análisis dejan de ser las “interpelaciones” y se enfoca en identificar una unidad de grupo al que

denomina “demandas”. De ese modo se separa de la preeminencia ideológica de su manera de abordar el populismo. Propone tres elementos centrales para su enfoque teórico:

- La noción de discurso, entendido como el “terreno primario de constitución de la objetividad como tal” (Laclau, 2005: 92), conservando el carácter material de lo discursivo y planteándolo como un complejo de elementos en el cual las relaciones juegan un rol constitutivo. “Relación” es sinónimo de objetividad en el universo laclauiano. El concepto de “relación” es central, pues desde esta instancia no existe un más allá del juego de diferencias, y la supuesta centralidad de cualquier elemento debe ser explicada por el juego de diferencias como tal.
- Los significantes vacíos y la hegemonía. Laclau explica que dado que está trabajando con identidades diferenciales se busca determinar como el todo dentro de las mismas se constituye. Cualquier efecto centralizador, que construya algún tipo de horizonte centralizador, debe proceder a través de la interrelación de las mismas diferencias. Laclau propone los siguientes pasos: a) En un conjunto puramente diferencial la “totalidad debe estar presente en cada acto individual de significación” (2005: 94), y la totalidad sería la condición de significación como tal. Pero para aprender esta totalidad, se la debe distinguir de algo “diferente a si misma” entender sus límites. Sin embargo como esta totalidad abarca todas las diferencias, esta otra “diferencia” que nos permite entender a la totalidad sería interna y no externa a la totalidad, entonces poco apta para el trabajo totalizador (Nótese que éste, casi punto por punto es el concepto de significante cero desarrollado por Levi Strauss en los años cincuenta). b) Entonces, la única manera de comprender a un exterior sería desde una “exclusión”, de algo que la totalidad expelle de sí misma a fin de constituirse. Al mismo tiempo todas las identidades diferenciales expelen esta exclusión. Todas las otras diferencias de repente son equivalentes entre sí, equivalentes en su rechazo por lo excluido. De este modo todas las identidades se construyen desde esta tensión, entre lógicas de la diferencia y lógicas de la equivalencia. c) De este modo la totalidad se constituye en un objeto que al mismo tiempo sería imposible y necesario, imposible porque la

tensión entre equivalencia y diferencia es insuperable, y necesario porque sin algún tipo de cierre no podría ser posible ninguna significación ni identidad. d) Existe sin embargo la necesidad de que este objeto imposible sea asequible al campo de la representación, y la representación tiene como único medio posible las diferencias particulares. De este modo existe la posibilidad que una “diferencia”, sin dejar de ser particular, asuma la representación de una totalidad in-commensurable. “Esta operación por la que una particularidad asume la significación universal incommensurable consigo misma es lo que llamamos hegemonía” (Laclau, 2005: 95). Y dado que esta totalidad universal encarnada es un objeto imposible, la identidad hegemónica pasa a ser algo en orden del *significante vacío*. Si la sociedad estuviera determinada por una “determinación en última instancia” —como la economía—, esta totalidad podría ser directamente representada a nivel conceptual.

- La retórica. La cual se plantea desde el desplazamiento de un término literal a otro figurativo. Laclau plantea que en condiciones que existe un “bloqueo constitutivo del lenguaje” donde se pretende nombrar algo que es innombrable. Sólo a través de una “catacrisis” (la operación retórica de usar un nombre figurativo a un objeto cuyo nombre literal es imposible), así la operación hegemónica deberá ser necesariamente catacrética.

Desde estos tres enunciados, el Laclau de *La razón populista* (2005), inicia su discusión sobre la temática del populismo, iniciando una explicación sobre la unidad básica de análisis, la noción de “demanda social”, la idea de “demanda” es ambigua y Laclau alaga esta ambigüedad. Desde ahí parte para diferenciar entre una demanda “diferencial” la cual se caracteriza por ser específica y por ser tratada de manera autónoma, así este tipo de demandas se encaminan por parámetros institucionales normales. Una demanda que satisfecha o no permanece aislada (aislada de un proceso de equivalencia), es identificada por Laclau como una “demanda democrática” (una demanda democrática sólo puede ser establecida por un grupo excluido).

Por otro lado si un grupo de demandas insatisfechas se articulan de un modo “equivalencial”, el resultado podría separar al sistema institucional de este sector de la población. De este modo a la pluralidad de demandas que

a través de su articulación equivalencial constituyen una subjetividad social más amplia se las denomina “demandas populares” (Laclau, 2005: 99). Es esta articulación equivalencial de demandas que hace posible –desde el Laclau 2005– el surgimiento de la noción de pueblo, junto con la posterior unificación de estas demandas en un sistema estable de significación.

De este modo Laclau identifica dos maneras de construcción de lo social, en primer lugar mediante la afirmación de la particularidad, un particularismo de demandas a lo que Laclau llama “lógica de la diferencia”. Y por otro lado mediante la claudicación parcial de la particularidad destacando que todas las particularidades tienen equivalencias en común: La “lógica de la equivalencia” que abre las puertas para el trazado de una frontera antagonica.

Así como en la hegemonía una “diferencia” se hace responsable de la representación de una totalidad. La noción de populismo de Laclau plantea un ejercicio según el cual un segmento de la población especialmente excluido, la “plebe” (*plebs*), reclama ser el único *populus* legítimo, una parcialidad que quiere funcionar como totalidad, desafiando de este modo a la formación hegemónica. Laclau explica esto más claramente desde la transición de las demandas democráticas a las demandas populares, las demandas democráticas pueden ser incorporadas a una formación hegemónica en expansión, mientras que las “demandas populares” “representan un desafío a la formación *hegemónica* como tal” (Laclau, 2005: 108).

Desde la perspectiva discursiva de Laclau (2005) la conceptualización del “populismo” (como elemento esencial de la política y por ende del antagonismo) estaría determinada desde los siguientes lineamientos:

- En primer lugar desde el reconocimiento del populismo desde una lógica política, es decir, desde la institución de lo social, la cual surge de las demandas sociales y es inherente a cualquier proceso de cambio social. El cambio se da desde la articulación variable de la equivalencia y la diferencia lo que presupone la constitución de un sujeto político global que reúne la pluralidad de demandas sociales, además la construcción de fronteras sociales y la identificación de otro institucionalizado. Estas características son indispensables para el populismo, o para la política que es, desde Laclau, su sinónimo.

- En segundo lugar las nociones del “nombrar” y el “afecto”. En cuanto a la noción de “nombrar”, desde esta instancia se debe tomar en cuenta que la articulación de las “demandas insatisfechas”, a las que la noción de pueblo pretende dar una “precaria” unidad, representan una dislocación sistémica, luego el momento de unidad de los sujetos populares se da en el nivel nominal y no en el nivel conceptual. Ya que el nombre no está conceptualmente fundamentado, los límites entre las demandas que va a incluir y las que va a excluir son igualmente ambiguas y van a dar lugar a un cuestionamiento permanente. La vaguedad e imprecisión son vistos como esenciales en todo ejercicio populista. En lo que tiene que ver con el “afecto”, Laclau lo explica desde el concepto psicoanalista de “valor de pecho”, aplicado al ámbito político. Así la relación madre/hijo ausente es sublimada desde un objeto, del mismo modo, el estado ideal en que en lo social todas las demandas son satisfechas, es sublimado desde el símbolo populista, elevando el “objeto a la dignidad de la cosa”.
- En tercer lugar la noción de que las lógicas de la equivalencia y de la diferencia, aunque antagónicas se requieren unas a otras. Dado que una cadena equivalencial puede debilitar el particularismo de sus eslabones pero no puede deshacerse de ellos completamente. Sin el particularismo de cada eslabón no se podría dar una cadena equivalencial.
- En cuarto lugar la noción de “significantes flotantes” y heterogeneidad social. Como se ha dicho Laclau plantea que la inscripción en la cadena equivalencial le otorga a las demandas estabilidad y solidez, pero restringe su autonomía dado que estas son articuladas para funcionar como un todo. Por lo tanto se genera una constante tensión entre subordinación y autonomización de las demandas particulares, y la cadena de equivalencias vive dentro de esta tensión inestable. Si uno de estos momentos se impone sobre el otro la cadena se desintegraría. Así, si la subordinación se impone, los significantes populares se constituirían en una ficción inoperante, incapaz de actuar como fundamento para las demandas democráticas. Mientras que la “autonomización” de las demandas conduce al campo de la “lógica de las diferencias” y al colapso de la cadena equivalencial.

- En este punto Laclau señala que la dicotomía entre un determinado régimen opresivo y la articulación equivalencial de demandas puede no dibujar una frontera clara. Así pues si el régimen opresivo se vuelve hegemónico, e intenta generar una cadena equivalencial alternativa para articular algunas de las demandas populares desde sus propios eslabones. Proyectos hegemónicos rivales pueden presionar a las demandas democráticas en sus propias cadenas de equivalencia. Laclau denomina “significantes flotantes” a aquellos que se hallan “suspendidos” de esa manera, es decir aquellos que se hallan bajo la presión estructural de dos (o más) cadenas de equivalencia.
- Finalmente la noción de heterogeneidad social. Es decir aquella representada por un tipo de exclusión más radical que aquella implicada dentro de la exclusión antagonónica dado que esta supone una inscripción discursiva y aquella hace referencia a una exterioridad al espacio de representación⁴ como tal. De este modo las “demandas heterogéneas” no pueden ser ubicadas en ninguna ubicación dentro de dos campos antagonónicos. No se trata de una negación dialéctica en la que un elemento negado constituye la identidad del elemento negante. Explicándolo más claramente, entre una contradicción entre A y B, en el elemento A estaría todo lo necesario para ser “negado” por B. Sin embargo, si esta negación fuera total desde esta relación entre A y B, simplemente existiría la afirmación absoluta de una afirmación binaria, y una afirmación estática, ergo no habría historia. Para superar este estatismo se hace necesaria la idea de heterogeneidad social. En este sentido, el antagonismo debe suponer por fuerza a la heterogeneidad porque la resistencia de la fuerza antagonizada no puede derivarse únicamente de la forma de la fuerza antagonizante, porque esto supondría un estatismo como se dijo, por lo tanto se necesita para generar de parte de la fuerza antagonizada, puntos de resistencia externos a ella. La noción marxista de “lumpen proletariado”, un grupo radicalmente excluido aún del mismo proletariado, la idea de “chusma”, lo hetero-

4 “Una exterioridad al espacio de representación como tal”, parece que Laclau es su primer gran crítico, dado que esta posibilidad de situaciones sociales externas a la posibilidad de explicación desde lo discursivo obligan a entender realidades sociales fuera del discurso.

géneo vendría a ser todo aquello rechazado por la sociedad homogénea, incluso de la relación antagonica binaria, antagonista-antagonizado.

De lo anteriormente dicho, la noción de populismo de Laclau se plantea desde tres elementos centrales: en primer lugar cadenas de equivalencias (planteadas desde demandas) representadas hegemónicamente a través de significantes vacíos, en segundo lugar desplazamientos en las fronteras internas entre la dicotomía antagonista-antagonizado, a través de significantes flotantes, y finalmente la presencia de una “heterogeneidad constitutiva”, que otorga centralidad a la articulación política (esto porque como ya se dijo antes una “homogeneidad” total aún desde los campos antagonicos en que tanto antagonista como antagonizado sea el reflejo negativo del otro, plantea un estatismo que hace imposible el desempeño político). Desde estas tres instancias Laclau (2005) entiende al populismo y a la vez equipara este concepto con la noción de política.

Cuestionamiento a la supremacía discursiva en Laclau

La noción de un carácter “material del discurso” y especialmente aquel lineamiento laclauniano que niega la posibilidad de “prácticas no discursivas”, tiene una potente crítica. Esta crítica no está necesariamente planteada desde los enunciados de autores como Ípola (1980) quienes reclaman a Laclau un enfoque excesivamente centrado en el discurso evitando un acercamiento a lo social desde parámetros contextuales, o desde las posiciones de autores como van Dijk (1999), quienes no sólo proponen que el análisis de discurso debe ser un análisis meramente semántico, sino que plantea que el análisis de discurso político no debe ser la vía general de análisis político y que hace énfasis en la aproximación noseológica al mismo.

La más fuerte crítica a los enunciados de Laclau sobre la supremacía del discurso, se encuentran dentro de su mismo trabajo, desde textos como este: “Si la lengua es un sistema de diferencias, el antagonismo es el fracaso de la diferencia y, en tal sentido, se ubica en los límites del lengua-

je y sólo puede existir como disrupción del mismo, es decir, como metáfora” (1987: 215). O en la apropiación del concepto de “significante vacío” heredada de Levi Strauss, así: “Esta operación por la que una particularidad asume la significación universal inconmensurable consigo misma es lo que llamamos hegemonía”.... “dado que esta totalidad universal encarnada es un objeto imposible, la identidad hegemónica pasa a ser algo en orden del significante vacío” (Laclau, 2005: 95).

La crítica es sutil pero válida. Laclau reconoce que existen instancias de lo social que salen de la posibilidad de ser explicadas por el discurso (específicamente la noción de antagonismo en este caso, pero hay más). No se trata de un simple “desplazamiento” retórico desde el que una palabra acude en ayuda de un término sin significante (o sea una metáfora), sino de un concepto que propone el fracaso de lo discursivo para definirlo de manera completa. Levi Strauss (1950) ya describió ese problema desde la noción de “mana”, aquel objeto indescriptible que necesita una construcción simbólica para aproximarse a él. Por lo anteriormente expuesto, si bien los aportes de la metodología de análisis de discurso en Laclau han mostrado ser probablemente las más complejas y efectivas para el estudio de lo “antagónico” en la sociedad, las puertas para entender a lo discursivo como hecho gnoseológico no pueden cerrarse.

Bibliografía

- Althusser, Louis (1968). “Marxismo y humanismo”. En *La revolución teórica de Marx*. México: Siglo XXI.
- (1968). *Montesquieu: La política y la historia*. Barcelona: Ariel.
- (1970). *Lenin y la filosofía*. México: Eva.
- (1983). *La Revolución teórica de Marx*. México: Eva.
- (2005). “Ideología y aparatos ideológicos del estado”. En *Ideología, un Mapa de la Cuestión*, Zizek Slavoj. México: Fondo de Cultura económica.
- Angenot, Marc (1989). “El discurso social: problemática general”. En *1889 Un état du discours social*. Québec: Éditions du Préambule, Capítulo 1.

- Barciela, Gonzalo (2007). *Leer Althusser o cuando las estructuras caminan por las calles* Argentina: Instituto de Altos Estudios Sociales, UNSAM.
- Benford Robert y David Snow (2000). *Framing Processes and Social Movements: an Overview and Assessment. Annual reviews*. Lincoln, Nebraska: Department of Sociology, University of Nebraska.
- Berger, P.L. y Luckmann, T. (1988). *La construcción social de la realidad*. Barcelona: Herder.
- Coseriv, E. (1978). *Gramática, semánticas universales: estudios de lingüística funcional*. Madrid: Guedos.
- De Ípola, Emilio (1982). *Ideología y discurso populista*. México: Folios.
- (2002). “Discurso social”. En Carlos Altamirano, *Términos críticos de Sociología de la Cultura*. Buenos Aires: Paidós
- (2007). *Althusser el Infinito Adios*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Eco, Umberto (1979). *The rol of the reader: Explorations in the Semiotics of texts (advances in Semiotics)*. Indiana University Press.
- Foucault, Michele (1980). *Power- Knowledge*. Brighton: Harvester Press.
- (1982). “The Subjet and Power”, in *Dreyfus and Rabinow*, Chicago: University of Chicago.
- Gamson, William (1992). *Talking Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ganfinkel, Harold (1967). *Studies in ethnomethodology*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Goffman, Erring (2001). *Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrontu Editores.
- Habermas, Jünger (1994). *Ciencia y técnica como ideología*. Madrid: Técnos.
- Hall, S. (1983). “The Problem of Ideology-Marxism Without Guarantees”. in *Marx 100 years on*, ed. B. Matthews. London: Lawrence and Wishart.
- Halliday, Michael A. K. and Hasan, Ruqaiya (1989). *Language, context and text: a social semiotic perspective*. Oxford.
- Laclau, Ernesto (1981). *Política e ideología en la teoría marxista*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (1986). *Discurso, hegemonía y política. Consideraciones sobre la crisis del marxismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Lozano, Jorge, Cristina Peña y Gonzalo Abril (1989). *Análisis del Discurso, hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid: Cátedra.
- Pêcheux, Michel (1975). Mises au point et perspectives á propos de l'analyse automatique du discours. *Langages* 37 (12).
- (1984). Lenguaje e ideología: la Escuela Francesa de Análisis del Discurso. Definición de discurso. Sur les contextes épistémologiques de l'AD. *Mots* 9.
- (2005). El Mecanismo de Reconocimiento Ideológico, en en Zizek Slavoj, *Ideología, un Mapa de la Cuestión*. México: Fondo de Cultura económica,
- Purvis, Trevor and Alan Hunt (1993). Discourse, Ideology, Discourse, Ideology, Discourse, Ideology... *British Journal of Sociology* 44:3 (473-499).
- Sacks, H. (1972). "Notes on Police Assessment of Moral Character". In *Studies in Social Interaction*. ed. D.N. Sudnow. New York: Free Press.
- Sprinker, Michael (1995). The Legacies of Althusser. *Yale French Studies*, No. 88, Depositions: Althusser, Balibar, Macherey, and the Labor of Reading
- Van Dijk, Teun A. (1980). "Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso". *Semiosis*, Universidad Veracruzana, Xalapa, México, nº 5, julio-diciembre.
- (1999). "Análisis del discurso social y político". En *Análisis del discurso social y político*. Teun A. van Dijke Iván Rodrigo Mendizábal. Quito: Abya-Yala.